

Las mujeres en el parlamento en 2018: perspectiva anual



Una cifra récord de mujeres elegidas en 2018 y una diversidad cada vez mayor en el Congreso de los EE.UU. © Saul Loeb/AFP

Las elecciones de 2018 consolidaron muchos de los logros en representación parlamentaria de las mujeres observados en el mundo en los últimos años. El porcentaje mundial de mujeres en los parlamentos siguió aumentando, aunque lentamente. Mejoró ligeramente en relación con los índices de cambio recientes y respecto de las tendencias globales de la última década.

Los parlamentos de las Américas siguieron avanzando a partir de sus logros anteriores para convertirse en la primera región en conseguir un promedio de "masa crítica" de más del 30% de mujeres en ambas cámaras del parlamento. El número de cámaras en general que superaron este objetivo aumentó hasta 76 en 2018. Veinticuatro cámaras alcanzaron una representación de 40% o más.

Pese a que la mayoría de las cámaras que se renovaron en 2018 ha experimentado un incremento en el porcentaje de parlamentarias, ninguna región fue inmune a los retrocesos.

ASPECTOS DESTACADOS

- El porcentaje de mujeres en parlamentos nacionales aumentó casi un punto porcentual para pasar del 23,4% en 2017 al 24,3% en 2018 (+0,9 puntos).
- Este índice de cambio superó el incremento de +0,1 puntos porcentuales observado en 2017. También mejoró ligeramente con respecto a la tendencia de la última década, que promedió un incremento algo inferior de 0,6 puntos porcentuales cada año. En 2008, las mujeres ocupaban el 18,3% de los escaños parlamentarios del mundo.
- En los 50¹ países que celebraron elecciones en 2018, fueron elegidas en promedio un 25,8% de parlamentarias. Esto es ligeramente inferior al 27,1% de mujeres elegidas en los 37 países que celebraron elecciones en 2017.
- Las Américas siguieron superando a las demás regiones en lo que respecta a la elección de más mujeres. En 2018, fue la primera región en conseguir una "masa crítica" del 30% de mujeres, en promedio, tanto en las cámaras únicas/ bajas como en las altas.
- Los logros más impresionantes en cuanto a representación de las mujeres se produjeron en Djibouti (+ 15,4 puntos) y en las cámaras altas de Antigua y Barbuda (+19,6 puntos) y México (+16,4 puntos). También se consiguieron grandes logros en Estados con parlamentos pequeños, como Granada y Mónaco.
- Los sistemas electorales también influyeron en la representación de las mujeres, y el porcentaje medio de mujeres elegidas fue especialmente

¹ La información está disponible para 49 países a falta de conocer los resultados de las elecciones a la cámara baja de Afganistán.

ASPECTOS DESTACADOS

superior en los sistemas proporcionales y mixtos (26,5%) que en los sistemas mayoritarios (20%).

- Tal como ha sucedido en el pasado, en los países con cuotas de género previstas por ley fueron elegidas muchas más mujeres al parlamento que en sus homólogos sin cuotas. En las cámaras únicas y bajas, la diferencia ascendió a 7 puntos porcentuales (el 25,6% en comparación con el 18,6%). En las cámaras altas, la brecha fue de 17 puntos porcentuales (el 33,2% frente al 16,2%).
- Entre las cámaras parlamentarias existentes en el mundo, las mujeres representan actualmente por lo menos el 30% de los parlamentarios en 76 cámaras parlamentarias (en comparación con las 67 de 2017), y el porcentaje es igual o supera el 40% en 24 de ellas. A su vez, el número de cámaras con menos del 10% de mujeres se redujo hasta el nivel más bajo de la historia (33 en relación con las 39 de 2017).
- En algunas regiones, la diversidad en la representación de las mujeres fue más notable en 2018, ya que, en países como los Estados Unidos y el Brasil, entraron a formar parte del parlamento cohortes de mujeres más jóvenes y de etnias más diversas
- En 2018, la violencia contra las mujeres en política acaparó más atención internacional y nacional, junto a la mayor sensibilización del acoso sexual en el marco parlamentario.

Entre los países que fueron objeto de descensos considerables figuran Eslovenia (-11,2 puntos), Eswatini (cámara alta, -10 puntos) y Camboya (cámara baja, -5,1 puntos). El pequeño tamaño de algunos parlamentos explica algunas de las impresionantes subidas observadas en 2018 en cuanto a porcentaje. No obstante, en muchos casos, la fuerte presencia de mujeres puede atribuirse a la aplicación de diversos tipos de cuotas de género. Los países que no aplicaron cuotas en 2018 promediaron una representación de mujeres del 18,6% en las cámaras únicas y bajas (16 países) y del 16,2% en las cámaras altas (10 países). En cambio, en aquellos que se aplicaron cuotas previstas por ley del 30% (o superiores), se eligieron en promedio al 27,7% de mujeres en las cámaras únicas y bajas (13 países) y al 36,1% en las cámaras altas (6 países). El establecimiento de la paridad de género como objetivo (50%) ha sido todavía más efectivo, y ha propiciado una representación de mujeres del 29,3% en las cámaras únicas y bajas (4 países) y del 47,1% de las mujeres en las cámaras altas (2 países) en 2018.

Las elecciones de 2018 también pusieron un mayor foco en la importancia de elegir a un grupo más diverso de mujeres al parlamento, por ejemplo, en el sentido de etnia, edad, origen social y orientación sexual. Se prestó una mayor atención mundial a la violencia contra las mujeres en política, y a la sensibilización así como las medidas para combatir el acoso sexual en los parlamentos.

Tendencias regionales

Las Américas: la consolidación de la paridad de género

Las Américas siguieron liderando tanto en los promedios regionales de mujeres en los parlamentos como en el índice de cambio observado tras las elecciones de 2018. Actualmente, las mujeres representan el 30,7% a través de los parlamentos de la región. En 2018, la proporción de mujeres elegidas en las cámaras únicas y bajas fue del 34%. En las cámaras altas, las mujeres obtuvieron el 29,4% de los escaños sujetos a renovación en 2018.

Entre las cámaras únicas y bajas de los parlamentos, las mejoras más importantes en la representación parlamentaria de las mujeres se produjeron en Granada (+13,3 puntos),

Promedios mundiales y regionales de mujeres en los parlamentos, 1995 y el 1° de enero de 2019



Para conocer la composición actual de los groupos regionales de la UIP, ver: www.ipu.org/wmn-e/world.htm.

Costa Rica (+12,3 puntos) y México (+5,8 puntos). Los avances en Granada pueden explicarse, al menos en parte, por el pequeño tamaño de su parlamento. Antes de las elecciones, los escaños del parlamento los ocupaban cinco mujeres y 10 hombres (el 33,3% de mujeres). Después de las elecciones, la cifra se desplazó hacia el equilibrio de género: siete mujeres y ocho hombres (el 46,7% de mujeres).

Los logros conseguidos en Costa Rica y México tienen su origen en las reformas en materia de paridad de género, una tendencia cada vez mayor en las Américas, especialmente en América Latina. En 2009, se reformó la ley electoral en Costa Rica para exigir la paridad de género y el requisito de alternar entre mujeres y hombres en las listas de los partidos (sobre la base de una cuota del 40% introducida en 1996). Sin embargo, el porcentaje de mujeres en los parlamentos descendió del 38,6% al 33,3% (-5,3 puntos) cuando la ley se aplicó por primera vez en 2014. Esto se debió a que los partidos políticos solían colocar a hombres en el primer puesto de sus listas, lo que distorsionaba la paridad de los resultados cuando se elegía a un número impar de candidatos. En respuesta, el Tribunal Supremo de Elecciones decidió en 2016 que la paridad no solo debía aplicarse "verticalmente" (hacia abajo en las listas de los partidos), sino también "horizontalmente" (en las listas de los partidos entre distritos). Como consecuencia de la incorporación de la misma cifra de mujeres y hombres en lo más alto de las listas de los partidos, el porcentaje de parlamentarias aumentó del 33,3% en 2014 al 45,6% en 2018.

Las elecciones de 2018 en México fueron las segundas en incluir un requisito de paridad de género aplicable tanto a la cámara baja como a la cámara alta. Teniendo en cuenta el sistema electoral mixto del país, en el código electoral de 2014 se recogen dos condiciones. Para las elecciones a la cámara baja, los partidos deben alternar entre hombres y mujeres en sus listas del componente de representación proporcional (200 escaños). En el componente de distrito uninominal por mayoría (300 escaños), deben nominar las mismas cifras de mujeres y hombres, y no podrán colocar a las mujeres exclusivamente en los distritos donde el partido hubiera recibido el menor número de votos en las elecciones anteriores. En 2015, el Instituto Nacional Electoral determinó

que los partidos seguían favoreciendo a los candidatos hombres en los distritos ganadores; las mujeres ganaron el 42,4% de los escaños. Los partidos aplicaron unos patrones de candidatura más equitativos en los distritos uninominales en 2018, lo cual elevó el porcentaje total de mujeres hasta el 48,2%. (La cifra correspondiente para la cámara alta fue del 49,2%, lo que supone un incremento de 16,4 puntos).

Otros países de las Américas experimentaron retrocesos, aunque relativamente menores en comparación con los resultados electorales anteriores. El porcentaje de parlamentarias en Colombia descendió desde el 19,9% hasta el 18,1% (-1,8 puntos). Un examen más detenido revela que el número total de mujeres disminuyó en tan solo un 2% entre 2014 y 2018, mientras que la cifra de hombres aumentó ligeramente cuando se añadieron cinco nuevos escaños al parlamento. En El Salvador, la proporción de mujeres disminuyó del 32,1% al 31% (-1,1 puntos), debido a que se eligió a una mujer menos en 2018 en relación con 2015. La relativa constancia en estos resultados electorales proviene de la presencia de una cuota de género del 30%, promulgada en 2013. Juntos, estos retrocesos menores indican una continuidad más amplia de los resultados electorales anteriores, en lugar de pérdidas importantes.

En las cámaras altas, los mayores logros surgieron en los países caribeños de Antigua y Barbuda (+19,6 puntos), Granada (+15,4 puntos) y Barbados (+9,5 puntos). Los tres países cuentan con cámaras parlamentarias relativamente pequeñas compuestas por entre 13 y 21 parlamentarios. No obstante, los logros de Antigua y Barbuda son llamativos, ya que las elecciones de 2018 invirtieron el equilibrio de poder de género: una cámara de 10 hombres y cinco mujeres (el 33,3% de mujeres) se convirtió en una cámara de ocho hombres y nueve mujeres (el 52,9% de mujeres). Aunque todos estos escaños se ocupan por nombramiento, cuatro altos cargos distintos participan en la formulación de estos nombramientos (el gobernador general, el primer ministro, el líder de la oposición y el Consejo de Barbuda). Los cuatro incluyeron mujeres entre sus candidatos, lo que demuestra la importancia de cultivar la voluntad política entre los encargados de los nombramientos a fin de garantizar una mayor igualdad de género.



Valeria González, de 19 años, vota por primera vez en San José, Costa Rica. ©Carlos Gonzalez/AFP



Carteles electorales de los candidatos en Suva (Fiji). © Peter Parks/AFP

La cámara alta de la región cuya representación de mujeres se vio más mermada fue la del Paraguay, con un descenso desde el 20% hasta el 17,8% (-2,2 puntos). De manera similar al modelo observado en relación con las cámaras bajas, esto se debió a que fue elegida una mujer menos en comparación con 2013, lo que indica mayores patrones de estabilidad con el paso del tiempo, en lugar de una tendencia negativa.

Asia y el Pacífico: estabilidad y nuevos compromisos

En 2018, los parlamentos de Asia siguieron a los de las Américas en lo que respecta al avance en la representación de las mujeres, y los logros de las elecciones de 2018 superaron el promedio de la región del 19,6% de parlamentarias. El porcentaje de mujeres que obtuvieron escaños en las cámaras únicas y bajas en la región de Asia fue del 23,3%, y el porcentaje de escaños obtenidos en las cámaras altas fue del 17,2%. En ambas cámaras combinadas, las mujeres obtuvieron el 22,7% de los escaños en 2018. En el Pacífico, solo Fiji celebró elecciones en 2018, donde las mujeres ocuparon el 19,6% de los escaños, una cifra por encima del promedio regional de 18,4%.

El avance más destacado entre las cámaras únicas y bajas en Asia se produjo en Bhután (+8,5 puntos) y Fiji (+3,6 puntos). En Bhután la proporción de parlamentarias aumentó desde el 6,4% hasta una cifra récord del 14,9% en 2018. En 2013, 11 mujeres se presentaron a las elecciones al parlamento, pero solo cuatro consiguieron un escaño. En cambio, en 2018, 10 mujeres presentaron su candidatura y siete fueron elegidas.

En Fiji, el porcentaje de parlamentarias ascendió del 16% (8 de 50 parlamentarios) al 19,6% (10 de 51 parlamentarios). El motor principal parece ser un aumento en el número de mujeres que se presentan a los escaños parlamentarios. Mientras que 44 mujeres presentaron su candidatura en 2014 (el 18% de los candidatos), 56 mujeres lo hicieron en 2018 (el 24% de los candidatos). El nombramiento de la primera Presidenta del Parlamento, Jiko Luveni, en 2014 (que falleció repentinamente en diciembre de 2018) puede también haber contribuido. Actuó como modelo de conducta y alentó a más mujeres a participar en la vida política.

Turkmenistán experimentó un ligero descenso en la representación de las mujeres, cuya presencia disminuyó del 26,4% en 2013 al 24.8% en 2018 (-1,6 puntos). Esto se traduce en dos mujeres menos elegidas. Pese a que el país posee un sistema electoral de mayoría relativa, su política ha sido dominada por el Partido Democrático de Turkmenistán desde la independencia declarada en 1991. Junto con miembros de sindicatos y organizaciones juveniles, la Unión de Mujeres de Turkmenistán del partido figura entre los grupos de interés que este último quiere incluir entre sus diputados en el parlamento. Como tal, a pesar de este pequeño descenso, el país ha mantenido un porcentaje relativamente estable de mujeres en el parlamento con el paso del tiempo. La elección de otra Presidenta de Parlamento, Gülşat Mämmedowa, fue un claro síntoma de continuidad de la función protagonista de la mujer en la vida política del país.

Todas las cámaras altas de Asia experimentaron aumentos en el porcentaje de parlamentarias, debido a que las mujeres consiguieron un escaño más (Pakistán) o dos escaños más (Bhután) en comparación con las anteriores renovaciones. En la India, las elecciones a la cámara alta dieron como resultado un número idéntico de mujeres, pero hubo una reducción del número total de escaños llenados. Estos cambios se traducen en unos incrementos porcentuales muy bajos en el Pakistán (+1 punto) y la India (+0,3 puntos). Sin embargo, en Bhután, el efecto fue más dramático, ya que se duplicó el porcentaje de mujeres del 8% al 16% (+8 puntos).

Europa: avances y desgastes

En general, los países de Europa realizaron avances en 2018, al alcanzar un promedio regional del 28,5%. En toda la región, la proporción de mujeres que obtuvieron escaños en 2018 fue del 28,7%. Las cámaras altas fueron objeto de incrementos ligeramente superiores, y las mujeres ocuparon el 31,4% de los escaños, en comparación con el 28,2% en las cámaras bajas y únicas. Sin embargo, estas tendencias más amplias enmascaron variaciones drásticas en la región en lo referente tanto a avances como a retrocesos en la representación de las mujeres.

Entre las cámaras bajas, Mónaco superó a todos los países europeos que celebraron elecciones en 2018, donde la cifra de parlamentarias subió del 20,8% al 33,3% (+12,5 puntos). Esto equivalió a la elección de tres mujeres adicionales, debido al pequeño tamaño del parlamento (24 parlamentarios).

Letonia también experimentó un incremento significativo en el porcentaje de mujeres en el parlamento, que pasó del 19% al 31% (+12 puntos). A pesar de la disminución en el porcentaje de mujeres que presentaron su candidatura al parlamento (el 33% en 2014 en comparación con el 31,8% en 2018), los partidos colocaron a las mujeres en puestos más altos de las listas de los partidos de lo que habían hecho anteriormente. Esto dio lugar a una estrecha correspondencia entre las proporciones de las mujeres nominadas como candidatas y de las elegidas al parlamento. La Presidenta de Parlamento, Ināra Mūrniece, también fue elegida para cumplir un segundo mandato consecutivo en ese cargo.

Italia tuvo los mejores resultados entre los grandes Estados europeos, y allí la cifra de parlamentarias aumentó del 28,4% al 35,7% (+7,3 puntos). Esta mejora se puede atribuir a la nueva ley electoral aprobada en 2017. En ella se estipula una cuota del 50% y el requisito de alternar en las listas de los partidos en el componente de representación proporcional, y una cuota del 40% en el componente mayoritario del sistema electoral mixto del país. No obstante, algunos partidos colocaron a las mismas mujeres en varias listas, lo cual socavó el efecto general de la cuota.

Por contra, Eslovenia fue objeto de los mayores retrocesos entre los países europeos que celebraron elecciones en 2018, ya que la cifra disminuyó del 35,6% al 24,4% (-11,2 puntos). En el período previo a las elecciones, los intentos de los partidos de socavar la cuota de género del 35% exigieron la intervención tanto de la Comisión Electoral como del Tribunal Supremo. Partidos de derecha y de izquierda nominaron a

Una mujer Swazi en un local de votación en Lobamba (Eswatini) © Gianluigi Guercia/AFP



las mismas mujeres como candidatas en varios distritos electorales. En otro caso, dos partidos colocaron el nombre de la misma candidata en dos de sus listas. Pese a que la mayoría de estas tácticas no prosperaron, apuntan a una resistencia continua a seleccionar y promover a candidatas, a pesar de la introducción de la cuota de género desde 2006.

Entre las cámaras altas europeas, la de Italia experimentó los mayores avances en la representación de las mujeres, donde pasó del 27% al 35,3% (+8,3 puntos). Este resultado tiene su origen en la nueva cuota de género. En la República Checa, por el contrario, el porcentaje de mujeres en la cámara alta descendió desde el 18,8% hasta el 16% (-2,8 puntos), debido a la elección de dos mujeres menos en 2018.

África: logros discretos

Los parlamentos africanos fueron objeto de avances relativamente discretos en 2018. El promedio regional de parlamentarias se mantuvo en el 23,7%. Las mujeres obtuvieron el 19,4% de los escaños en las cámaras bajas y únicas, y el 27,5% en las cámaras altas.

En Djibouti se produjeron los logros más significativos de todos los países que celebraron elecciones en 2018, ya que el porcentaje de mujeres en el parlamento aumentó del 10,8% al 26,2% (+15,4 puntos). Desde 2002, al menos el 10% de los escaños parlamentarios se han reservado para mujeres. A finales de 2017, el Parlamento de Djibouti llevó a cabo —en colaboración con la UIP— un ejercicio de autoevaluación que prestaba especial atención sobre la sensibilidad de género del Parlamento. Tras el ejercicio, se adoptó una nueva ley electoral a principios de 2018 que exigía que las mujeres ocuparan, al menos, el 25% de los escaños parlamentarios.

Las cámaras únicas y bajas de África que perdieron presencia de parlamentarias son las de Santo Tomé y Príncipe (-3,6 puntos) y Rwanda (-2,5 puntos). Desde 2003, Rwanda ha ocupado la primera posición del mundo en lo que se refiere al porcentaje de mujeres en el parlamento. En 2018, la proporción de mujeres descendió ligeramente del 63,8% al 61,3%. Sin embargo, este porcentaje sigue superando con creces el 30% de los escaños reservados para las mujeres en la cámara baja, tal como se estipula en la Constitución de 2003.

Con respecto a las cámaras altas, el Camerún consiguió los mayores avances, con un incremento desde el 20% hasta el 26% (+6 puntos). De los 70 escaños elegidos directamente, las mujeres obtuvieron una cifra récord de 22 escaños. Las mujeres consiguieron cuatro escaños adicionales de los 30 nombrados por el presidente, que, desde las elecciones anteriores, presuntamente ha tenido en cuenta el género al realizar estos nombramientos. En lo que supone otro avance importante en Côte d'Ivoire, las mujeres ocupan el 12,1% de los escaños en su cámara alta de reciente constitución.

La representación de las mujeres descendió en las cámaras altas de Eswatini (-10 puntos) y Zimbabwe (-3,8 puntos). En la Constitución de 2005 de Eswatini, anteriormente conocida como Swazilandia, se garantiza la representación de las mujeres

en ambas cámaras del parlamento. Para la cámara alta, cinco de los 10 parlamentarios elegidos por la cámara baja más ocho de los 20 parlamentarios designados por el rey deben ser mujeres, es decir, un total de 13 mujeres (43,3%). A pesar de esta disposición, y aunque habia 10 senadoras (33,3%) en 2013, este número descendió hasta las siete mujeres (23,3%) en 2018.

En Zimbabwe, la Constitución de 2013 estipula que 60 de los 80 senadores sean elegidos por representación proporcional. No solo se exige que en las listas de candidatos se alterne entre hombres y mujeres, sino también que todas las listas estén encabezadas por mujeres. En 2013, este sistema dio lugar a que las mujeres ocuparan el 47,5% de los escaños en la cámara alta, un porcentaje que disminuyó marginalmente hasta el 43,8% en 2018.

Oriente Medio y África del Norte: logros históricos y estancamiento

Los países de la región del Oriente Medio y África del Norte experimentaron modestos logros en cuanto a representación de las mujeres en 2018, ascendiendo a un promedio regional del 18,1%. El promedio de la proporción de mujeres elegidas en las cámaras únicas y bajas fue del 19,4%, pero fue de un mero 10,5% en las cámaras altas. Esto dio lugar a una proporción general del 17,5% de parlamentarias que ganaron escaños en la región en 2018.

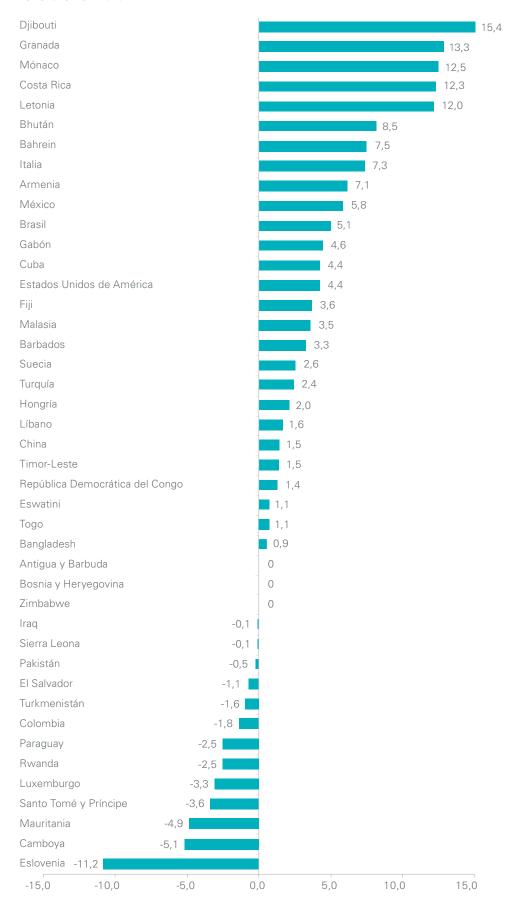
La cámara baja de Bahrein duplicó su porcentaje de parlamentarias, que pasó del 7,5% al 15% (+7,5 puntos). Las primeras elecciones celebradas en el reino en 2002 no habían dado lugar a la elección de ninguna mujer, y, en las de 2006 y 2010, solo una mujer obtuvo un escaño. El primer avance importante tuvo lugar en 2014, cuando tres mujeres entraron en la cámara baja, algo que convirtió a las elecciones de 2018 en un acontecimiento verdaderamente histórico, con seis parlamentarias. A finales de 2018, se consiguió otro hito cuando Fouzia Zainal se convirtió en la primera mujer en ostentar el cargo de presidenta de una cámara parlamentaria en el país, y solo la tercera mujer del mundo árabe en desempeñar esta función.

Mauritania, en cambio, experimentó el mayor retroceso en la región del Oriente Medio y África del Norte, con un descenso en la representación de las mujeres del 25,2% al 20,3% (-4,9 puntos). En 2012, se introdujo un sistema de cuotas a través del cual se reservan 13 escaños para las mujeres que se presenten en una sola lista para todo el país, y las listas de las circunscripciones de más de tres escaños deben incluir el mismo número de mujeres y hombres en orden alterno. La principal diferencia entre las dos elecciones fue el alcance de la participación. Pese a que los partidos de la oposición boicotearon las elecciones de 2013, alrededor de 100 partidos y casi 5000 candidatos compitieron por 153 escaños en la Asamblea Nacional en 2018. Aunque la cuota de género garantizaba la participación de las mujeres en el parlamento, los altos niveles de fragmentación de los partidos probablemente fueron perjudiciales para los éxitos electorales de las mujeres.

Otras elecciones celebradas en la región del Oriente Medio y África del Norte dieron lugar a incrementos y

Figura 2: Renovación de los parlamentos en 2018

Avances y retrocesos (en %) de las mujeres en las cámaras bajas y cámaras únicas de los parlamentos que se renovaron en 2018*



^{*}Afganistán: los resultados de las elecciones a la cámara baja no son disponibles.

descensos relativamente menores en el porcentaje de mujeres en las cámaras únicas y bajas, como en el Líbano (+1,6 puntos) y el Iraq (-0,1 puntos). Estos dos países ocupan diferentes extremos del espectro en lo que se refiere a la representación parlamentaria de las mujeres. A pesar de los numerosos intentos de introducir cuotas previstas por ley en el Líbano, estas no han fructificado y el porcentaje de mujeres aumentó en 2018 de un mero 3,1% al 4,7%. En el

Iraq, el número de mujeres permaneció invariable gracias a la cuota establecida, aunque, como se añadió un escaño al parlamento, su porcentaje descendió ligeramente desde el 25,3% hasta el 25,2%.

La única cámara alta sujeta a renovación en 2018 fue la de Bahrein, donde la proporción de mujeres se mantuvo sin cambios en el 22,5%.

Tabla 1

Número de mujeres en las cámaras bajas o cámaras únicas tras las renovaciones de los parlamentos en 2018⁺

País	Número total de escaños	Número total de mujeres	Porcentaje de mujeres	Cuota
Rwanda	80	49	61,3	Sí**
Cuba	605	322	53,2	Sí*
México	500	241	48,2	Sí**
Granada	15	7	46,7	Ninguna
Suecia	349	161	46,1	Sí*
Costa Rica	57	26	45,6	Sí**
Italia	630	225	35,7	Sí**
Timor-Leste	65	22	33,8	Sí**
Mónaco	24	8	33,3	Ninguna
Zimbabwe	270	85	31,5	Sí**
El Salvador	84	26	31,0	Sí**
Letonia	100	31	31,0	Ninguna
Djibouti	65	17	26,2	Sí**
Iraq	329	83	25,2	Sí**
Turkmenistán	125	31	24,8	Ninguna
China	2975	742	24,9	Sí**
Eslovenia	90	22	24,4	Sí**
Armenia	132	32	24,2	Sí**
Estados Unidos de América	434	102	23,5	Ninguna
Bosnia y Herzegovina	42	9	21,4	Sí**
Bangladesh	350	72	20,6	Sí**
Mauritania	153	31	20,3	Sí**
Pakistán	342	69	20,2	Sí**
Barbados	30	6	20,0	Ninguna
Luxemburgo	60	12	20,0	Sí*
Fiji	51	10	19,6	Ninguna
Colombia	171	31	18,1	Sí**
Gabón	134	24	17,9	Ninguna
Turquía	600	104	17,3	Sí*
Togo	91	15	16,5	Sí**
Camboya	125	19	15,2	Ninguna
Bahrein	40	6	15,0	Ninguna
Brasil	513	77	15,0	Sí**
Paraguay	80	12	15,0	Sí**
Bhután	47	7	14,9	Ninguna
Santo Tomé y Príncipe	55	8	14,5	Ninguna
Malasia	223	31	13,9	Ninguna
Sierra Leona	146	18	12,3	Ninguna
Hungría	199	23	11,6	Sí*
Antigua y Barbuda	18	2	11,1	Ninguna
República Democrática del Congo	485	50	10,3	Sí**
Eswatini	69	5	7,2	Sí**
Líbano	128	6	4,7	Ninguna

^{*}Uno o más partidos políticos adoptaron una medida voluntaria para aumentar el número de candidatas

^{**}Cuota prevista por ley

⁺ Afganistán: los resultados de las elecciones a la cámara baja no son disponibles.

Tabla 2

Avances y retrocesos de la representación de mujeres en las cámaras altas tras la renovación de los parlamentos en 2018*

País	Número total de escaños	Número total de mujeres	Porcentaje de mujeres	Cambio de puntos porcentuales
Antigua y Barbuda	17	9	52,9	19,6
México	128	63	49,2	16,4
Granada	13	4	30,8	15,4
Barbados	21	8	38,1	9,5
Italia	320	113	35,3	8,3
Bhután	25	4	16,0	8,0
Camerún	100	26	26,0	6,0
Estados Unidos de América	100	25	25,0	4,0
Brasil	81	12	14,8	1,2
Pakistán	104	20	19,2	1,0
India	237	27	11,4	0,3
Bahrein	40	9	22,5	0,0
Camboya	62	11	17,7	0,0
Argelia	132	9	6,8	-0,2
Colombia	108	22	20,4	-2,1
Paraguay	45	8	17,8	-2,2
República checa	81	13	16,0	-2,8
Zimbabwe	80	35	43,8	-3,8
Eswatini	30	7	23,3	-10,0

^{*} Para los países donde existen datos comparativos.

Las mujeres como Presidentas de Parlamento

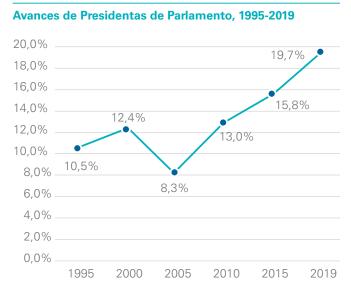
Hasta finales de la década de 1990, los relativamente pocos países con mujeres desempeñando la función de presidencia del parlamento se encontraban en Europa o las Américas. Sin embargo, entre 2005 y 2015, el porcentaje de Presidentas de Parlamento prácticamente se duplicó, y pasó a ser del 8,3% al 15,6%. El 1° de enero de 2019, esta cifra había aumentado hasta el 19,7% (véase la figura 3), superando el nivel de 2018 (17,3%) así como el anterior récord de 19,1% establecido en 2017. En dicha cifra se incluyen las tres Presidentas de Parlamento nombradas por primera vez en Bahrein, Filipinas y Togo. Las mujeres desempeñan actualmente la función de Presidenta de Parlamento en todas las regiones del mundo. En reconocimiento de esta tendencia mundial en crecimiento, desde 2005, la UIP ha celebrado con regularidad Cumbres de Presidentas de Parlamento para intercambiar ideas a fin de defender y apoyar la labor de la comunidad parlamentaria mundial.

Presidentas de Parlamento a fecha del 1 de enero de 2019 (55/279 = 19,7%)*

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América**, Eswatini, Etiopía (2 cámaras), Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Gabón, Gambia, Guinea Ecuatorial, India, Italia, Lesotho, Letonia, Liberia, Mauricio, Mozambique, Namibia, Noruega, Países Bajos (2 cámaras), Panamá, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Santa Lucía, Serbia, Sudáfrica (2 cámaras), Suiza, Suriname, Togo***, Trinidad y Tabago (2 cámaras), Turkmenistán, Uganda, Uruguay, Viet Nam y Zimbabwe.

* De un total de 272 cámaras parlamentarias, dos de ellas cuentan con dos Presidentes de Parlamento adicionales, y en tres hay un Presidente de Parlamento adicional, con lo que la cifra asciende a 279 Presidentes de Parlamento en total.

Figura 3



^{**} Presidenta de Parlamento elegida tras las elecciones de noviembre de 2018. Su elección formal se produjo el 3 de enero de 2019, cuando el Congreso de reciente constitución se reunió por primera vez.

^{***} Presidenta de Parlamento elegida tras las elecciones de diciembre de 2018. Fue elegida formalmente el 23 de enero de 2019 por el Parlamento de reciente constitución.

Cuotas bien diseñadas

Las cuotas electorales de mujeres ya se han propagado por todas las regiones del mundo. Las elecciones de más de 130 países están regidas hoy en día por algún tipo de política de cuotas de alcance estatal o a nivel de partidos. En todo el mundo, la tendencia se desplaza en la dirección de la paridad de género. En América Latina, se están revisando al alza las políticas del 30% adoptadas originalmente en la década de 1990 para estipular que las candidaturas de los partidos incluyan el mismo número de mujeres y hombres. En otras regiones, algunos de los países que las están adoptando por primera vez están pasando directamente a requisitos del 50%.

Sin embargo, las experiencias con las cuotas a nivel de países han demostrado que no todas las cuotas son igualmente eficaces. En la mayoría de los casos, el simple establecimiento de cuotas, sin incluir mecanismos de colocación o sanciones, no ha dado lugar a logros importantes en la representación parlamentaria de las mujeres. No obstante, las pruebas de las elecciones celebradas en 2018 demuestran que las cuotas bien diseñadas pueden allanar el camino hacia una mayor paridad de género. En la tabla 3 se revelan grandes diferencias en el promedio de porcentaje de mujeres elegidas en las cámaras sin cuotas (el 18,6% y el 16,2% en las cámaras únicas/bajas y altas respectivamente) en comparación con aquellas que exigen al menos el 30% de mujeres (el 27,7% y el 36,1% respectivamente). Estas diferencias son todavía mayores cuando las medidas estipulan la paridad de género (el 29,3% y el 47,1% respectivamente).

Tabla 3

Cuotas y resultados de las elecciones parlamentarias en 2018

Cámaras únicas y	Cámaras
bajas	altas
18,6%	16,2%
25,6%	33,2%
27,7%	36,1%
29,3%	47,1%
	bajas 18,6% 25,6% 27,7%

^{*} Escaños reservados más cuotas de candidatas previstas por ley

Sistemas electorales

Al igual que en anteriores informes de la UIP, los resultados de las elecciones de 2018 confirman la observación de larga data de que las cámaras parlamentarias que realizan la elección de sus miembros a través de la representación proporcional (RP) o de sistemas electorales mixtos tienden a elegir a más mujeres (26,5%) que aquellos regidos por sistemas electorales de mayoría relativa o mayoritarios (20%). Al incluir los nombramientos y otros sistemas electorales en el análisis, se indica que los parlamentos que aplican tales sistemas eligen un porcentaje aún mayor de mujeres en promedio (27,4%). Estos patrones, junto con los breves estudios de casos antes mencionados, destacan la voluntad política como factor decisivo para determinar las oportunidades que tienen las mujeres de entrar en los parlamentos en mayor número.

Figura 4

Los sistemas electorales y la representación de las mujeres

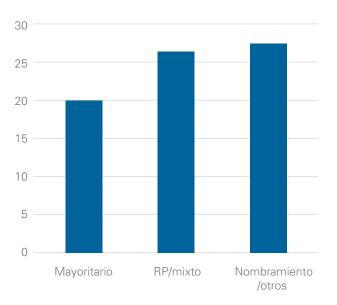


Tabla 4

Candidatos que se presentaron a las elecciones en 2018*

	N.º total	N.° de hombres	N.º de mujeres	% de mujeres	Tasa de éxito	Cuota
Sistema electoral por mayoría						
Barbados (cámara baja)	135	98	37	27,4%	16,2%	No
Bhután (cámara alta)	121	115	6	5,0%	66,7%	No
Brasil (cámara alta)	358	295	63	17,6%	19,0%	No
Eswatini (cámara baja)	336	285	51	15,2%	9,8%	Sí**
Granada (cámara baja)	45	31	14	31,1%	50,0%	No
Malasia (cámara baja)	686	626	60	8,7%	51,7%	No
Sierra Leona	795	695	100	12,6%	18,0%	No
Sistema electoral mixto						
Hungría	1.796	1.314	482	26,8%	4,8%	Sí*
Representación proporcional						
Armenia	1.444	980	464	32,1%	6,9%	Sí**
Bahrein (cámara baja)	292	252	40	13,7%	15,0%	No
Brasil (cámara baja)	8.588	5.821	2.767	32,2%	2,8%	Sí**
Colombia (cámara alta)	1.114	806	308	27,6%	7,1%	Sí**
Colombia (cámara baja)	1.843	1.206	637	34,6%	4,9%	Sí**
Costa Rica	1.048	531	517	49,3%	5,0%	Sí**
El Salvador	1.164	927	237	20,4%	11,0%	Sí**
Eslovenia (cámara baja)	1.636	913	723	44,2%	3,0%	Sí**
Fiji	235	179	56	23,8%	17,9%	No
Letonia	1.461	997	464	31,8%	6,7%	No
Líbano	976	865	111	11,4%	5,4%	No
Luxemburgo	547	298	249	45,5%	4,8%	Sí*
Paraguay (cámara alta)	1.305	784	521	39,9%	1,5%	No
Paraguay (cámara baja)	1.729	1.146	583	33,7%	2,1%	Sí**
Suecia	6.301	3.560	2.741	43,5%	5,9%	Sí*
Otro						
Cuba	605	283	322	53,2%	100,0%	Sí*

Leyenda:

Sí* Cuota de partido voluntaria

Sí** Cuota estatutaria

Tasa de éxito: el número total de candidatas dividido por el número total de mujeres elegidas (no figura en la tabla).

La diversidad de las mujeres elegidas

Más allá de estos modelos continuos, las elecciones de 2018 señalan a dos tendencias emergentes con respecto a la representación parlamentaria de las mujeres. La primera es la atención cada vez mayor que recibe la diversidad entre las mujeres elegidas a los parlamentos nacionales, en reconocimiento de que las mujeres no son un grupo monolítico. Las elecciones en los Estados Unidos y el Brasil, en particular, pusieron un mayor foco de atención en la cuestión de *qué* mujeres son capaces de entrar —o no— en el parlamento.

Las elecciones en los Estados Unidos fueron históricas en lo que se refiere a la inclusión de nuevos grupos de legisladores. Tanto la cámara baja (23,5%) como la cámara alta (25%) incluyeron a más mujeres que nunca. De estas, el 37% eran mujeres de color, las dos primeras mujeres musulmanas y las dos primeras mujeres indígenas de los Estados Unidos. Las elecciones de 2018 también dieron lugar a la elección de las dos mujeres más jóvenes jamás elegidas al Congreso de los EE.UU. (ambas de 29 años), así como de cinco nuevos parlamentarios lesbianas, gais y bisexuales (cuatro mujeres). Estos logros han ido acompañados del aumento de las diferencias entre los dos partidos principales. En 1989, había 13 mujeres republicanas y 16 mujeres democráticas en la cámara baja. Como resultado de las elecciones de 2018, el número de mujeres republicanas permaneció exactamente igual, 13, mientras que la cifra de mujeres democráticas había aumentado hasta 89.2

El Brasil es otro país donde la diversidad entre las mujeres recibió una mayor atención en las elecciones en 2018. Un factor fue el asesinato de Marielle Franco, una activista y edil local de Río de Janeiro, que fue asesinada a tiros en su coche junto con su

^{*} Para los países donde existen datos comparativos

² https://www.cawp.rutgers.edu/women-us-congress-2019

chofer. Su asesinato no solo provocó manifestaciones masivas por todo el país, sino que también motivó unos números sin precedentes de mujeres negras que se presentaron a cargos políticos, muchas de las cuales utilizaron su imagen y el eslogan "Marielle presente" en sus materiales de campaña. El resultado fue la elección de más mujeres que nunca a la cámara baja, una cifra que pasó del 9,9% al 15% (+5,1 puntos), entre ellas 13 mujeres negras (un aumento con respecto a las 10 elegidas en 2014).

La violencia contra la mujer en política

El año 2018 también trajo consigo una mayor atención sobre el problema de la violencia contra las mujeres en el ámbito político. Aunque la UIP y otras organizaciones ya llevan algunos años trabajando en este tema, varios factores se alinearon en 2018 para que cobrara un mayor protagonismo mundial, algo que está dando lugar a nuevas medidas en los planos nacional y regional.

En primer lugar, en octubre de 2018, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer presentó un informe temático en la Asamblea General de las Naciones Unidas que se centró en la violencia contra las mujeres en política³. El informe destaca la responsabilidad primordial de las instituciones, que incluyen a parlamentos, partidos políticos y comisiones electorales, de abordar este problema a través de la prevención, la documentación, la adopción de nuevos marcos jurídicos y el establecimiento de mecanismos de denuncia, entre otras cuestiones. La UIP también presentó su segundo informe sobre este tema, en colaboración con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), titulado Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos de Europa.⁴ El estudio constató la alta prevalencia de ese tipo de actos y comportamientos, y

destacó la necesidad de tomar medidas urgentes: el 85,2% de las parlamentarias que participaron en el estudio indicaron que habían sido objeto de violencia psicológica en el transcurso de su mandato, y una de cada cuatro denunció haber sufrido acoso sexual. En abril de 2018, las Presidentas de Parlamento que asistieron a la 12ª Cumbre de Presidentas de Parlamento celebrada en Cochabamba, Bolivia, se comprometieron a abordar esta cuestión en el plano nacional.

En segundo lugar, aparecieron problemas de violencia contra las mujeres en el transcurso del ciclo electoral en diversos países. La cuestión de la violencia contra las mujeres políticas recibió especial atención en México, donde los asesinatos de candidatas —en particular de aquellas que se presentaban a cargos locales— acapararon titulares en muchos periódicos. Los actores estatales y de la sociedad civil comenzaron a registrar estos acontecimientos. En América Latina, se propusieron varios proyectos de ley para afrontar el problema, el más reciente en Honduras a principios de 2018. Bolivia es el único país que, hasta la fecha, ha promulgado legislación específica para abordar la violencia contra la mujer en política.

Por último, las mujeres han seguido utilizando la etiqueta #MeToo para exponer casos de acoso sexual y violencia en todas las esferas de la vida, también la política, en particular en los parlamentos. En el primer aniversario del movimiento mundial #MeToo, mujeres que trabajan en el Parlamento Europeo crearon la etiqueta #MeTooEP para sensibilizar y promover reformas políticas. Tras la publicación del estudio conjunto con la UIP, la APCE puso en marcha #NotInMyParliament (#NoEnMiParlamento), una campaña paneuropea cuyo objeto era adoptar rápidamente medidas parlamentarias en el plano nacional. En diciembre, se alcanzó un acuerdo en el Congreso de los EE.UU. para reformar la política vigente en materia de acoso sexual con estas medidas: eliminar los requisitos de mediación y los largos períodos de espera, hacer responsables a los parlamentarios (y no a los contribuyentes) de pagar los acuerdos, aumentar la transparencia mediante la publicación de informes de resultados de los comités y exigir encuestas periódicas al personal acerca de la cultura del lugar de trabajo durante cada período del Congreso.

⁴ Véase https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2018-10/ sexism-harassment-and-violence-against-women-in-parliaments-ineurope.



+41 22 919 41 50
 +41 22 919 41 60
 postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5 CH-1218 Le Grand-Saconnex Ginebra www.ipu.org

Derechos de autor © UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP), 2019 - ISSN 2311-7664

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de Parlamentos nacionales. Trabaja para salvaguardar la paz y promover un cambio democrático positivo a través del diálogo político y la acción concreta. Diseño gráfico de Ludovica Cavallari, impresión de Courand.

La UIP agradece a Mona Lena Krook por la redacción del texto del presente informe.

Véase el informe UNSRVAW: https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/73/301